

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano"

No. De Oficio 551650/038/2017
Tepic, Nayarit, 09 de Febrero 2017

MTRO. EN D. J. FELIX RAMOS ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a su oficio No. SCG-DGR-DR-114-2017 de fecha 31 de Enero 2017 en el que me solicita la constancia de cumplimiento de sanción al servidor Público Sixto Félix Hernández Sánchez le envío la siguiente documentación:

- Acta Circunstanciada donde consta la amonestación al Servidor Público Sixto Félix Hernández Sánchez
- Memorándum Núm. 112 firmado por la Lic. Carmen Amalia Bernal Mendoza, Directora General del SEDIF, donde instruye a la Coordinadora de Recursos Humanos para que aplique la sanción recaída al servidor Público referido en la resolución de fecha 05 de julio 2016 SUSPENSIÓN DEL EMPLEO CARGO O COMISIÓN POR CINCO DÍAS HÁBILES.
- Nómina de Personal de Contrato correspondiente a la primer quincena del mes de Julio 2016 donde se constata que no se le pagaron 5 días que corresponden a la suspensión del empleo por 5 cinco días hábiles

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

- T U R N A D O A:
- () SECRETARÍA
 - () SECRETARÍA PARTICULAR
 - () ASESOR TÉCNICO
 - () COORD. OPERATIVO
 - () DIRECCIÓN GRAL. CONTROL Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL
 - () DIRECCIÓN GRAL. DE CONTRALORIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
 - () DIRECCIÓN GRAL. DE RESPONSABILIDADES
 - () COORDINACIÓN DE COMISARIOS PÚBLICOS
 - () DEPTO. DE INFORMATICA
 - () UNIDAD ADMINISTRATIVA
 - () UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 - () LEGAL

ATENTAMENTE

L.C.P. DINORA GEORGINA ORTEGA CERVANTES
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DEL SEDIF

Lic. Carmen Amalia Bernal Mendoza.- Directora General del SEDIF.- idem
Lic. Yulia López Astorga.- Encargada de Comisario.- idem



000874



ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 11:12 horas del día 13 de Julio del año 2016, la suscrita LIC. CARMEN AMALIA BERNAL MENDOZA; en su carácter de Directora General del SEDIF, la LIC. GONZALA RODRIGUEZ ARGUELLES, en su calidad Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales del SEDIF, el C. SIXTO FELIX HERNANDEZ SANCHEZ, en su carácter de servidor Público amonestado y en compañía de la testigo de asistencia que responde al nombre de L.C.P. DINORA GEORGINA ORTEGA CERVANTES, quien se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con números ORCRD63080218M600, persona que laboran en este organismo, Adscrita a la Subdirección General Administrativa, con el puesto de Subdirectora General Administrativa, por lo que procedo a levantar la presente ACTA CIRCUNSTANCIADA, para hacer constar los siguientes hechos: -----

Que el día de hoy, estando presente en la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit; ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 93 ciudad Industrial de esta ciudad; hago constar que procedi a notificarle al C. SIXTO FELIX HERNANDEZ SANCHEZ, que se encuentra adscrito en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del SEDIF, que derivado de la resolución dictada con fecha 28 de marzo del año 2016, por la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General, se le recomienda que omita tener conducta irregular exhortandosele a actuar en el desempeño de su empleo, cargos o comisiones, a las obligaciones previstas en el ordenamiento previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, el cual tendrá las obligaciones de cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido del empleo, cargo o comisión. Utilizar los recursos que tenga asignados y las facultades que le hayan sido atribuidas para el desempeño de su empleo, cargo o comisión exclusivamente para los fines a que están afectos. Y abstenerse de aprovechar la posición que su empleo, cargo o comisión le confiere para inducir a que otro servidor público efectúe, retrase u omita realizar algún acto de su competencia, que le reporte cualquier beneficio, provecho o ventaja que si o para alguna de las personas,

Acto seguido, en uso de la voz, las personas que para esta Acta Circunstanciada figura como testigo, manifiesta que le consta la presencia de la suscrita LIC. CARMEN AMALIA BERNAL MENDOZA; en su carácter de Directora General del SEDIF, la LIC. GONZALA RODRIGUEZ ARGUELLES, en su calidad de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales del SEDIF así como el C. SIXTO FELIX HERNANDEZ SANCHEZ, en su carácter de servidor Público amonestado, agregando la L.C.P. DINORA GEORGINA ORTEGA CERVANTES,



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

Subdirectora general administrativa, en su calidad de testigo estuvo presente durante todo el periodo de levantamiento de la presente acta, desde que inicia hasta que concluye, y que le consta que se le hizo saber al C. SIXTO FELIX HERNANDEZ SANCHEZ, el contenido de la amonestación exhortándosele a omitir conducta irregular y en caso de reincidir se hará acreedor a una sanción administrativa mayor. -----

Lo que se hace del conocimiento para los fines a que haya lugar. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por concluido el desahogo de la presente diligencia, siendo las 11:15 AM. del mismo día de su inicio, dando por terminado el levantamiento del acta administrativa previa lectura de la misma, los que en ella intervinieron la ratifican en sus respectivas declaraciones por contener la verdad de los hechos y constarles los mismos, así como la testigo de asistencia que da fe de lo que se ha hecho constar firmando al margen y al calce para su constancia y efectos legales procedentes. Conste. -----

LIC. CARMEN AMALIA BERNAL MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DEL SEDIF

LIC. GONZALA RODRIGUEZ ARGÜELLES
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES.

SIXTO FELIX HERNANDEZ SANCHEZ
SERVIDOR PÚBLICO.

TESTIGO:

L.C.P. DINORA GEORGINA ORTEGA CERVANTES
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

